

# DIARIO



# DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

## Modas-M. Piñol

### Sombreros para señora

JAJMEI NUNERO 6, BARCELONA

SUCURSAL EN TARRAGONA

CALLE HOSPITAL, NUMERO 10.

Tengo á bien participar á mi numerosa clientela que al objeto de facilitar mayor comodidad y servir con mas prontitud los encargos de todos mis favorecedores, he establecido en mi sucursal de Tarragona un taller de confección, donde podrán proveerse de sombreros y reformar los de moda atrasada pudiendo escoger los modelos que mas les gusten de entre los 500 que recibo todas las temporadas de las mejores casas de París.

Es ya suficientemente conocido el gusto especial de esta casa, contando con un personal competente para la dirección de sus talleres en donde encontrarán sus clientes para poder elegir mas de 500 sombreros adornados con esquisito gusto y de todas clases desde pesetas 7'50 á 100.

Gran surtido en adornos para vestidos y sombreros de señora.

Jaime I, núm. 6.-Barcelona

Gabinete oftalmológico

DEL MÉDICO-OCULISTA

**Don Juan Miró**  
Oculista del hospital de S. Pablo y Sta. Tecla y exayudante de oftalmica del Dr. B. Fraquer

Tratamiento especial, para la curación de las granulaciones. Consulta de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde — De 12 á una gratis para los pobres que acrediten serlo.  
Unión, 17. pral.—TARRAGONA

### Traslado.

El procurador de los Tribunales Don Sinfelano Sordá y Ferrater, ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Robuster, 23, pral.

### RECUERDOS

El Nacional publica un habilitado firmado con las iniciales E. C., artículo del que reproducimos algunos párrafos y sin comentario alguno, por ser el juicio mas acabado y severo, no solo del señor Sagasta, sino tambien de un popular colega.

Dice el articulista:

«El Gobierno del señor Sagasta acarreó con su indiferencia, con su abandono, con su imprevisión, con su ignorancia de la ley y CON SU TORPEZA PARA GOBERNAR EL PERJUICIO DE TODOS LOS GRANDES INTERESES NACIONALES Causó la ruina del agricultor y del industrial con su fatal política económica irresoluta y debilitada; desató los vientos del motin en todos los ámbitos de la Península; ECHO UN BORRON AL NOMBRE DE ESPAÑA, SIEMPRE GLORIOSO, frente á las kábilas del Rif... y últimamente causó, por su imprevisión, el descontento de dignas clases del Ejército español, y tras de ello el disgusto, la contrariedad, el daño sufrido en su personalidad por algunos órganos de la prensa periódica de España.

«Lo que la patria necesita es Gobierno, y NO PUEDE SERLO quien llevó todos los intereses hasta el borde del precipicio, con su imprevisión y sus errores, y asustado de su obra, HUYÓ COBARDEMENTE en momentos de angustia, ABANDONANDO SU PUESTO DE HONOR en peligroso trance para la paz pública.»

«Por qué no le ocurrió entonces á nuestro querido colega El Imparcial decir lo que ahora dice y preocuparse de lo que al parecer tanto le preocupa ahora?»

«Por qué no declaró que dada la efectiva situación á que los fusionistas ha-

bian llevado á la Patria, no seria responsabilidad de los conservadores, si no acertaban á curar tan tremendos males y á restablecer un orden de cosas tan perturbado?»

«¿No comprende nuestro ilustrado colega que con sus campañas exageradas y violentas pudieran las gentes creer que, mas bien que el resultado de creencias arraigadas y de patrióticos temores, persigue siempre El Imparcial el afán de extremar la oposición seguro de que ese es el alimento que más facilmente asimila la mayoría de los lectores callejeros, siempre dispuestos á que se hable mal del Gobierno y á que se excite á la opinión?»

Por mucho que se quiera ocultar la verdad, por los que á toda hora piden que la verdad se diga, la opinión sensata sabe bien que los conservadores jamás mendigaron el poder, ni apelaron á determinadas artes para conseguirlo; pero cuando la situación del pais era verdaderamente desesperada, cuando por abandono, por ineptitud y apatía se habian suscitado los pavorosos problemas que hoy agobian al pais, el partido conservador y su ilustre jefe el señor Cánovas del Castillo, muy contra su deseo y cumpliendo un deber ineludible para con la Patria y con las Instituciones, se encargaron de restablecer el orden perturbado y de ir restañando las heridas que los liberales infirieron á España.

Y que la situación era pavorosa no lo demuestra tan solo la narración que dejamos transcrita de El Imparcial, pues el mismo Correo, órgano del señor Sagasta, decia en aquella época que «la mayor venganza que el partido liberal podria tomar de sus enemigos, seria dejarles el poder en la situación de desquiciamiento en que el pais estaba.»

«¿Puede lícitamente el señor Sagasta acusar á los conservadores de no haber curado ya del todo los males que al pais produjeron los Gobiernos liberales? No; esto no puede decirlo seriamente el señor Sagasta porque en pleno Parlamento y hablando de que no es lícito hacer responsable á un Gobierno de los males causados por su antecesor, dijo textualmente el señor Sagasta:

«Pretender que los CAUSANTES de estos graves males puedan tener derecho á acusar de que no sabemos curarlos POR LA INTENSIDAD CON QUE ELLOS LOS PRODUIERON, como broma me parece PESADA, como SARCASMO, SANGRIENTO.» (Muy bien.) Verdad es que todas las últimas declaraciones del señor Sagasta son un sangriento sarcasmo. ¡Hablar de que eso de Cuba va mal, despues de haberlo provocado!

¡Hablar de la indemnización Mora,

ellos que la acordaron y han hecho inevitable su pago!

«¿Decir que «éste es el momento de que les den el poder» porque en el «Manifiesto han hecho declaraciones oficiales y han ofrecido soluciones eficaces!»

«¿Quién no recuerda su célebre programa de Oviedo el año 92? Preocupaban entonces hondamente al pais las cuestiones económicas; todos los españoles ardian en el deseo de enjugar los aterradores déficits de nuestros presupuestos, y el señor Sagasta, halagando á la opinión pública, poniéndose en contacto con ella, como ahora da en decirse, orientándose (que para el señor Sagasta y los suyos no es otra cosa que dirigirse hacia el Palacio de Oriente), pronunció el año 92, en Oviedo su discurso programa y dijo textualmente:

«El partido liberal llegará y no puede menos de llegar pronto al poder á causa de los fracasos económicos y parancelarios del partido conservador.» «Reducirá el presupuesto de Gastos á 700 millones y elevará á 800 millones el de ingresos. Y con la margen de esos CIEN MILLONES DE SUPERÁBITO, DANDO CINCUENTA MILLONES PARA INTERESES Y AMORTIZACIÓN Y OTROS CINCUENTA MILLONES para mejorar las condiciones de defensa de nuestro territorio, organizar, armar, instruir, como reclaman los adelantos modernos, nuestro Ejército..... CONVERTIRÁ EN INTERIOR LA DEUDA EXTRANJERA, que nos lastroza, ayudará al Tesoro de Cuba en sus angustias. Con esto y CON LLEVAR Á CABO LA RED DE FERROCARRILES SECUNDARIOS, la terminación de puertos y los ARMAMENTOS DEL EJÉRCITO, podremos ponernos á flote por diez, quince ó veinte años.»

«¿Hay nada más concreto que todo esto que prometió el señor Sagasta en 1892? Ciertamente que sí: todavía es más concreto que cuando ocupó el poder á los pocos meses no cumplió absolutamente nada, pues ni hubo tales 100 millones de superábit, ni realizó el empréstito, ni convirtió en interior la Deuda extranjera, ni se preocupó suficientemente del Ejército, como lo demostraron los tristes sucesos de Melilla, ni construyó los ferro carriles secundarios, habiendo además encendido la guerra en Cuba y sembrando todos los vientos que han producido las terribles borrascas que hoy corremos.»

### El contingente de Ultramar

Al ver la sorpresa con que varios periódicos acogieron las palabras del se-

ñor presidente del Consejo de ministros sobre la hipótesis (hipótesis no mas, é improbable) de que pudiera ser necesario mandar á Cuba refuerzos mas adelante, me he convencido de que dentro de poco tiempo habrán de venir á las filas los mozos del reemplazo de 1897.

Y que de entre ellos se tendrá por fuerza que sacar el contingente que corresponda á los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, como se hizo siempre, hasta en los periodos de paz absoluta.

Dichos cupos podrán ser mayores ó menores, segun las necesidades del servicio; pero aunque se logre para esta fecha la codiciada paz, los mozos á quienes toque servir en Ultramar deberán ir á reemplazar las bajas naturales, y en último caso á sustituir á los soldados cumplidos.

No seria justo, á mi juicio, que los mozos del actual reemplazo resultasen libres de la obligación á que fueron sujetos aquellos de los seis años anteriores que están hoy en filas.

Así es que si la normalidad se restableciera por completo en Cuba y Filipinas, podria disponerse el regreso de soldados de los que allí hay, comenzando por los que mayor tiempo llevasen en el pais; pero habria que mandar á ambos ejércitos la parte proporcional del contingente de 1897. Y mas aun si la pacificación total se retrasase.

Con arreglo á la nueva Ley de reemplazos, en 1.º de Agosto se verificará el ingreso en caja (no personal sino por lista) y desde primero de Noviembre (si circunstancias excepcionales no exigieran á anticipar esa fecha) puede disporese la incorporación á filas de los mozos.

El decreto en que se señale el contingente que corresponde á la Península y Ultramar, ha de publicarse en primero de Septiembre, segun el artículo 151 de dicha Ley.

Y claro está que si aun en tiempo de tranquilidad octaviana se señaló un cupo nada reducido para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, mayor habrá de fijarlo en las circunstancias presentes, y por bien que vayan las guerras, hasta que aquellos ejércitos vuelvan á quedar en pié de paz.

Todo se reduciría á que, como ha sucedido con los destinados á Caballería, Artillería é Ingenieros del cupo de 1896, no se embarcasen más que los necesarios, y á que, en lo posible, se formara ese cupo con personal de la recluta voluntaria, segun lo dispone tambien la ley, que manda preferir el envío de dichos voluntarios al de reclutas forzosos.

Sea, pues, para cubrir bajas naturales; sea para sustituir á los soldados ya cumplidos, la quinta de 1897 habrá de dar su contingente para Ultramar.

De esperar es que pueda ser mucho menos numeroso que el de 1896, y que

Taller de relojería

DE

♦ R. PERPIÑA ♦

Calle Mayor, 24, principal—Reus

CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA

Gran baratura en relojes de bolsillo, pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡¡GANGA!! ¡¡OCASION!!

Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100.

Todo á precios baratísimos.

Gabinete Odontológico del

Cirujano dentista

DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabó de adquirir el último y célebre anastésico óleo gatico (guayacol). Los anastésicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

El guayacol

La cocaína

El clóruo de Elio

El eter pulverizado

La electricidad.

Especialidad en orificaciones

Plaza de Prim, 2, principal

Sobre el Gran Café de España.





# PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales,

Son fáciles de tomar y de digerir, son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER Y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Cólicos, Diarrea, Disenteria

## CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, de París

El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formarse en el agua una agradable bebida láctea.

En PARÍS, 8, rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios.

Fundada en 1828

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del peligro de incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del relámpago, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. . . . .	10 000.000	Frs.
Reservas. . . . .	9 635.000	»
Primas á recibir . . . . .	75.183 878	»
<b>Total. . . . .</b>	<b>94 818 878</b>	<b>»</b>
Capitales asegurados. . . . .	15 559 869 208	Frs.
Siniestros pagados. . . . .	202.000.000	»

Sucursal Española: Barcelona, Paseo Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.—Director. D. E. Ges.  
Subdirectores en Reus: Señores Bages Margenat hermanos, calle de la Mar, 38.

## SERVICIO DE CORREOS PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

### Para Cuba

De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).  
De Coruña el 21 id. id. (vapor español).  
De Santander el 22 id. id. (vapor francés).  
Por la vía de New-York á expediciones por semana.  
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

### Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).  
De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés).  
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

### Para Filipinas

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella
Febrero. . . . .	27	14
Marzo. . . . .	27	14
Abril. . . . .	24	11
Mayo. . . . .	22	9
Junio. . . . .	19	6
Julio. . . . .	17	4
Agosto. . . . .	14	1 y 29
Setiembre. . . . .	11	26
Octubre. . . . .	9	24
Noviembre. . . . .	4	21
Diciembre. . . . .	6	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo á Ultramar, conducen también correspondencia.

# DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Constitucion

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: al mes, 1'50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES.